



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, le otorgue un aporte económico mensual para cada uno de los clubes de la provincia de Santa Fe, que participan en el Torneo Argentino B.

### **Señor Presidente:**

Motiva el presente proyecto se le otorgue apoyo económico a los clubes 9 de Julio (Rafaela), Ben Hur (Rafaela), Unión (Sunchales), Sportivo A.C. (Las Parejas), Sanjustino (San Justo), Adelante (Reconquista), Argentino de Quilmes (Rafaela), Atlético San Jorge (San Jorge), Aprendices Casildense (Casilda) y Coronel Aguirre (Villa Gobernador Gálvez), Sportivo Rivadavia y Jorge Newbery (Venado Tuerto) participantes hoy del Torneo Argentino B organizado por la Asociación Argentina de Fútbol.

Los motivos para hacerlos son que estos clubes representaran a Santa Fe en el importante torneo, como así también en la Copa Argentina y los costos de dicha participación corren exclusivamente a cargo de las instituciones y sus dirigentes y los beneficios de la mismas son para gran parte de nuestras comunidades y regiones, repercutiendo positivamente en la totalidad del territorio provincial.

Nos proponemos acabar con la injusta discriminación que padecen los clubes del interior y que se puede resumir crudamente en algunos ejemplos que brindamos a continuación :

### **Distribución de los ingresos del "Fútbol para Todos".**

490.000.000 de pesos (para los directamente afiliados).

92.500.000 pesos (para los indirectamente afiliados).



17.500.000 pesos (para AFA en concepto de gastos "administrativos").

**La discriminacion es la siguiente:**

En primera division hay 415.000.000 de pesos para los directamente afiliados (18) y 35.000.000 de pesos para los indirectamente afiliados (Godoy Cruz, Atletico de Rafaela, Olimpo).

En la B Nacional hay 35.000.000 de pesos para los 7 equipos directamente afiliados y 45.500.000 pesos para los 13 clubes indirectamente afiliados. En B Metropolitana hay 35.000.000 de pesos para los 22 equipos (todos directamente afiliados) y el mismo nivel de competición en el interior (el Argentino A) distribuye 12.500.000 pesos entre 24 clubes (todos indirectamente afiliados). En la C Metropolitana hay 3.500.000 pesos para 20 equipos (todos directamente afiliados). En su similar del interior, el Argentino B, hay 0 peso para 100 clubes (todos indirectamente afiliados).

En la D Metropolitana se reparten 1.500.000 pesos para 18 entidades (todas directamente afiliadas). En su par provinciano, el Torneo del Interior, hay 0 peso para 264 clubes (todos indirectamente afiliados).

Por último en las Ligas del Interior compiten 2555 clubes que reciben 0 peso de la TV y obviamente son todos indirectamente afiliados.

Esto dice claramente que tanta desventaja en el reparto económico tiene su natural correlato en los resultados deportivos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.-



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

SANTA FE, 26 de septiembre de 2013.

**Al  
Poder Ejecutivo  
Su Despacho**

---

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Comunicación, cuyo texto se transcribe:

**La Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, otorgue un aporte económico mensual a cada uno de los clubes de la provincia de Santa Fe, que participan en el Torneo Argentino B.**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

SANTA FE, 26 de Septiembre de 2013

**Expediente Nro:** 27681 - DBC

**Asunto:** Clubes de la provincia de Santa Fe, que participan en el Torneo Argentino B: se solicita al PE les otorgue un aporte económico mensual.

Pase a la Comisión de:

**Desarrollo Social**

A la espera de la respuesta pertinente.

Sirva la presente de atenta nota.

Documento No Verificado